

Trabajo Final de Grado

Datos básicos de la asignatura	
Nombre	Trabajo Final de Grado
Estudio (Grado, postgrado, etc.)	Grado en Psicología. 4º curso
Número de créditos	12 ECTS

Memoria ANECA

CONTENIDOS de la asignatura:

El trabajo Fin de Grado consiste en la elaboración y defensa de un trabajo cuyo objetivo principal es la evaluación del grado de integración que el alumno ha alcanzado de las competencias asociadas al título (RD 1393/2007). La defensa podrá realizarse en español o en inglés. Será un requisito para la elaboración de este trabajo la consulta de fuentes bibliográficas en inglés, capacidad que será evaluada a través de diversas vías.

Este módulo supone la realización de un trabajo teórico-práctico a través del cual el alumno consolide los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes adquiridos a través de los cursos previos del Grado. En este trabajo el alumno debe indagar y profundizar, realizando una reflexión crítica, una labor de integración, de asociación y reflexión, en cualquier temática propia de la Psicología. Las diferentes áreas de conocimiento y materias cursadas podrán ayudarle a definir una temática de su interés, sobre la que versará el Trabajo Fin de Grado.

El valor del TFG reside también en que el alumno lo realiza bajo la supervisión de un tutor personal que le orienta metodológicamente en la temática que ha escogido.

A través de esta materia obligatoria, los estudiantes desarrollarán y serán evaluados en el grado en que han alcanzado una capacidad analítica y crítica, la capacidad de planificación y desarrollo de un proyecto, la capacidad de ideación, el trabajo orientado por objetivos, la planificación y la sistematización. Además, desarrollarán también la capacidad para expresar todo ello a través de un documento escrito que deberán defender ante un tribunal de evaluadores.

Dicho documento deberá estructurarse de acuerdo a las orientaciones generales de formato que ha establecido la American Psychological Association (APA).

Como se ha indicado, el alumno contará con un director/tutor del trabajo fin de Grado. Contará, además, con algunas clases virtuales de orientación, la ayuda de los foros y de alguna documentación básica. En la línea de lo establecido por el RD 1393/2007 al respecto del TFG, sólo se podrá proceder a la defensa pública de esta materia cuando se hayan superado el resto de créditos ECTS del Grado.

COMPETENCIAS generales:

- Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
- Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
- Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de analizar y sintetizar los contenidos, de priorizarlos y organizarlos y darles coherencia y sentido aunque procedan de diversas áreas de conocimiento.
- Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.
- Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- Capacidad de reconocer y aprender de las capacidades y buenas prácticas de sus compañeros de profesión y, en caso de ser conveniente, poder integrarlas en su acción profesional.
- Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.
- Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.

COMPETENCIAS básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS transversales:

- Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza *online*.
- Capacidad de iniciativa, innovación. Espíritu emprendedor.
- Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, blogs, etc.
- Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.
- Capacidad para realizar un aprendizaje personalizado adaptado al espacio (aula virtual multicultural y multirracial) y a los recursos.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita.
- Poder beneficiarse de los avances internacionales en el ámbito de su profesión.
- Ser capaces de gestionar adecuadamente la información.
- Haber desarrollado y poseer habilidades sociales y de relación interpersonal en distintos contextos, tanto a lo referido a clientes, compañeros u organizaciones.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y capacidad de liderazgo para asumir en los procesos psicológicos el rol propio de la profesión psicológica según las características personales de los clientes y del contexto en el que interviene.
- Capacidad de autocrítica y de buscar formas de mejorar y asegurar la calidad de la propia intervención profesional y de las instituciones u entidades en las que trabaja como psicólogo.
- Conocimiento propio y reconocimiento y especialización en los ámbitos donde puede aportar más y mejor como psicólogo.

- Conocer, interpretar y expresar oportunamente su mundo emocional para que favorezca su labor profesional.
- Ser capaz de escuchar, reconocer, empatizar y comunicarse de una manera sensible y eficaz tanto de los asuntos personales, comunitarios, sociales o que afecten al total de la humanidad, especialmente en los contextos profesionales.
- Capacidad para entender textos y expresarse en Lengua inglesa en un nivel equivalente al B1 según en Marco Común Europeo para las Lenguas

COMPETENCIAS específicas:

- Conocer las pruebas e instrumentos que la psicología nos aporta. Saber seleccionar y administrar las pruebas o instrumentos de acuerdo a la intervención psicológica y a la persona, grupo u organización a la que va dirigida.
- Saber diseñar y adaptar las pruebas o instrumentos psicológicos adecuados para valorar a la persona, el grupo o la organización según los requisitos y las restricciones propias del trato con personas, grupos, instituciones y sociedades. Ser capaces de describir y medir variables (inteligencia, actitudes, aptitudes, personalidad), de identificar procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, interaccionales y estructurales.
- Saber analizar e interpretar los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas. Saber interpretar los resultados de otras pruebas, que aunque no sean de la especialidad, puedan ser relevantes en el diagnóstico o para la intervención psicológica (algunas pruebas médicas, informes de centros escolares)
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos adecuados a los destinatarios, especialistas o clientes, propios de la Psicología.
- Saber aplicar técnicas, estrategias y métodos de intervención psicológica directos e indirectos.
- Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.
- Ser capaz de adaptar las nuevas investigaciones solventes, especialmente las procedentes de la propia disciplina psicológica, a la actividad profesional adecuadamente.
- Ser capaz de realizar investigación-acción en la intervención psicológica.